



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0006163

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0004971 del 21 de julio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **HARUSSA S.A.** empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 3 de agosto de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de diciembre de 1987;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ricardo Rogelio Vela Tello, en reemplazo del señor Francisco Crespo Pacheco, para el cargo de Liquidador de la compañía **HARUSSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

10 SEP 2010


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 44964
Trámite: 38979-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

16 SEP 2010


**RICARDO ROGELIO VELA TELLO
C.C. 0906835830**

NUMERO DE REPERTORIO: 46.216
FECHA DE REPERTORIO: 16/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO:13:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Septiembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° **SCIJDJDLG100006163**, dictada el 10 de Septiembre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **HARUSSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **RICARDO ROGELIO VELA TELLO**, a foja 101.535, Registro Mercantil número 18.247.

ORDEN: 46216



5
REVISADO POR:

15.34
ce



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA